



# DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Año VI.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

MIÉRCOLES 5 DE ENERO DE 1881.

No se publica los días siguientes á festivos

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados

Núm. 1273

## MAS IMPUESTOS.

El país está de enhorabuena.

¡Y tan de enhorabuena!

El Sr. Cánovas del Castillo, árbitro de los destinos de esta nación desventurada, ha ofrecido solemnemente, en el Mensaje ó discurso de la Corona, «contener el déficit, acrecentando los ingresos públicos, ya con la adopción de nuevos impuestos, ya con la reforma de los existentes, sin imponer mayores cargas al suelo nacional.»

Diffícilmente habrá quien pueda entender el párrafo transcrito, pues no sabemos sobre quien han de pesar esos nuevos impuestos que es necesario establecer, sino es sobre el suelo nacional. A ménos que el suelo nacional sea cosa distinta de las espaldas del contribuyente, que á nosotros nos parece lo mismo.

De cualquier modo, prescindiendo de anfibologías y frases rebuscadas, lo que resulta claro como la luz, es que van á nivelarse los presupuestos de la manera ya por nosotros indicada en artículos anteriores, elevando los ingresos con nuevos sacrificios impuestos al contribuyente.

¡Esto es administrar y restaurar la Hacienda!

La opinión pública ni siquiera es lo último á que atienden los gobiernos en España, porque no la atienden poco ni mucho.

El clamor general, desde hace tiempo viene pidiendo que se alivie al contribuyente del enorme peso que sobre él gravita; y nuestro ministro de Hacienda estudia el modo de nivelar los presupuestos, no introduciendo economías, que es lo que aconseja el sentido común, sino elevando los impuestos, aumentando esa carga que repetidas veces se ha denunciado como intolerable.

La lectura del discurso de la Corona habrá causado la más triste impresion en todos los ánimos, pues los propósitos que en él se indican, empeorarán la situación económica de una manera que hará en breve tiempo imposible todo remedio.

Cuando todo el mundo esperaba que la prudencia inspirase los proyectos del ministro de Hacienda nos encontramos con una nueva amenaza que será un hecho dentro de seis meses.

¿Cuál habrá sido el efecto que en el contribuyente causaría la lectura de esa parte del discurso, cuando un periódico como *La Correspondencia de España*, dice que hasta entre ministeriales ha causado mala impresion?

Dice el periódico noticiero:

«Negaríamos lo indudable, no seríamos ciertamente fieles expositores de la opinión, si dijéramos que lo que se apunta en el discurso sobre Hacienda, y sobre todo la afirmación que se hace en él sobre aumentar los tributos para contener el déficit, ha causado un efecto grato. No. Nuestra condición de imparciales en el campo de la política, nos obliga al doloroso deber de consignar en estas líneas que el aumento de tributos de que se habla no ha sido recibido con plácemes.»

Esta sincera confesión merece

ser esculpida en letras de oro, porque jamás el periódico que lo hace ha dejado de ser órgano del más apasionado ministerialismo.

Más para probar el colega que su opinión no es una opinión cualquiera, sino que reconoce por origen el sentimiento general, aduce un dato elocuente; la baja de la Bolsa.

Añade *La Correspondencia*:

«Sino puede ya el país soportar con desahogo las contribuciones, ¿cómo ha de ver con buenos ojos el aumento de aquellas? Esto no era posible que sucediese; y así aconteció que como prueba de este deplorable efecto, tan luego como se supo en la Bolsa la noticia de estos proyectos rentísticos, algunos valores sufrieron una sensible depreciación. Abrió la contratación del 3 por 100 á 21,80; y durante la hora oficial se mantuvo bajando hasta 21,70. Desde las tres á las cuatro se operó sin perder más que otros 10 centimos. Pero después de las cuatro se declaró el pánico, y ya casi no sonó más cambio que el de 21,40 para quedar á 21,35.»

Convendría, pues, que el Gobierno meditase sobre un asunto de tan vital interés para el país.

El Gobierno no meditará: lo ha hecho bastante. No se trata—y eso bien lo sabe *La Correspondencia*—del interés del país, sino de la conveniencia del partido conservador—liberal, que necesita sostenerse á todo trance, y procura obtener recursos de cualquier modo. Como no encuentra más medios que elevar los impuestos, los eleva.

Cuantos comentarios pudiéramos hacer y se nos ocurren, hácelos por sí el lector. Volviendo la mirada á cualquier parte, se vé al contribuyente cargado con una enorme masa de pesados tributos, que van á ser aumentados.

¿Dónde se colocarán los nuevos?

## LA CARTA DEL SR. LINARES.

*El Correo* reproduce el documento que mencionamos en el epígrafe y lo comenta diciendo que materias como las que aborda el celoso é inteligente diputado por Galicia, son las que en primer término deben ser acogidas por los periódicos.

Perdone nuestro apreciable compañero salgamos á la defensa de la prensa.

Bien sabe *El Correo* como nuestros lectores, que jamás hemos tratado de aminorar los méritos de ningún hijo de Galicia y mucho ménos de los que pertenecen á la representación en Cortes de nuestras provincias.

Merece, sin duda alguna, el señor Linares elogio por su acertado propósito de iniciar una campaña en contra del reestanco de la sal; pero, la verdad sea dicha, ántes que al mencionado señor se le hubiese ocurrido escribir su carta, nuestro modesto periódico había iniciado esa campaña en la prensa y por lo tanto no es necesario indicar á ésta á qué cuestiones debe dedicar su atención, pues procura cumplir sus deberes y siempre ha estado dispuesta á defender los intereses de Galicia sin que el Sr. Linares Rivas tuviese

necesidad de ofrecerle los asuntos ni de excitarla por medio de cartas.

Precisamente, la carta del diputado por la Coruña, no contiene ningún dato que la prensa gallega pueda utilizar para combatir el reestanco.

Relúcese dicho documento á exponer algunas consideraciones generales que no creemos tengan más autoridad, por venir suscritas por un diputado á Cortes.

La autoridad de dicha carta consiste en la razón que asiste á su autor.

Por lo tanto, nuestro estimado colega *El Correo*, pudo muy bien reproducir dicho documento sin necesidad de meterse en honduras; porque si ha creído que el Sr. Linares inició la campaña contra el reestanco, se equivoca, pues cuando dicho señor publicó su carta, la prensa gallega se había ya ocupado del propósito del Sr. Cos-Gayon.

Y respecto á la frase «materias como las que aborda... etc.», parecemos que el plural subrayado bien puede convertirse en singular.

Sin embargo, nos congratulamos de que el Sr. Linares procure reconquistar el terreno que perdió en la opinión pública de Galicia con motivo de la cuestión del Noroeste.

## LOS EMPLEADOS.

La cuestión de organización de la carrera administrativa ocupa estos días á importantes colegas de la corte, que aunque en puntos de detalle disientan, convienen en lo esencial con cuanto dijimos hace muy pocos días sobre la materia.

*El Día* propone que se reduzca el número de empleados á la tercera parte del que hoy existe, aumentando las horas de trabajo, que se exijan las mayores condiciones de aptitud á todos los que desempeñen destinos públicos, y que se lleve á efecto la organización de la carrera administrativa, no pudiéndose ingresar en ningún destino sino mediante oposición.

*La Epoca* cree que la oposición no resolvería todas las dificultades ni haría más expedita la acción administrativa.

Todas las opiniones deben tenerse en cuenta para el estudio de tan delicado asunto, porque la cuestión del personal es la más esencial para la reforma de la administración.

Censurando los abusos á que se presta la oposición, *El Mundo Político* indica como una de las medidas más convenientes y eficaces, la inamovilidad.

Opinamos como el colega, que haría un gran servicio al país el Gobierno que acometiera tan necesaria reforma; haríase un gran servicio á sí mismo porque dejaría un buen recuerdo de su administración.

Á juzgar por los actos creemos que no será el Gobierno actual el que acometa esa reforma.

Al fin y al cabo se trata de hacer un gran servicio al país, y nuestros gobernantes tienen aprendido

que al país solo deben hacerse flacos servicios.

Tenemos entendido, dice nuestro colega *El Popular*, que en los nuevos presupuestos que han de someterse á la discusión y aprobación de los Cuerpos Colegisladores se consigna una cantidad exigüa para subvenir á la construcción y reparación de las carreteras del Estado.

No falta periódico que hace ascender la indicada cantidad á un millón de pesetas.

¿Nuestros lectores creen que de este modo podrá el comercio dar mayor desarrollo?

¿Es así como se interpreta la voluntad de los labradores, la mayor parte sin tener en sus respectivas localidades un mal camino vecinal?

¿Qué obras podrán verificarse con la asignación á que nos referimos?

¿Qué reparaciones, por insignificantes que sean, han de verificarse durante el año, y qué cambio de material ha de reponerse con la cantidad que se pone á disposición de aquel servicio?

Así comprendemos que muchas veces los mejores deseos se esterilizan ante la falta de dinero consignado.

Si en lo que respecta al material de ciertos centros ministeriales se rebajase mucho supérfluo que se consignará sin duda, agregándolo á los capítulos de que se trata otro fuera el interés de los llamados á satisfacer las exigencias de los que un día y siempre vienen solicitando nuevas vías de comunicación para estrechar más los lazos comerciales que debe unir á todos los pueblos peninsulares.

Hemos recibido un extracto del reglamento para la Exposición que en la ciudad de Gandía se ha de celebrar durante los días 8 y siguientes del mes de Octubre del próximo año. En dicha Exposición figuran: 1.° Los productos agrícolas del distrito judicial de Gandía. 2.° Los industriales y animales procedentes de las provincias de Valencia, Alicante y Castellón. 3.° Toda clase de máquinas é instrumentos cuya aplicación sea ventajosa á la industria, á la agricultura y á los usos domésticos, aunque procedan de otras provincias.

Los que deseen conocer amplios detalles acerca de esta Exposición, pueden dirigirse al alcalde de Gandía, quien remitirá gratis y franco de porte el reglamento á toda persona que así lo solicite.

Dice un periódico.

«Hemos oído decir á personas bien informadas que, entre los proyectos económicos del señor ministro de Hacienda que presentará más adelante, figuran el reestanco de la sal y la supresión de amortizaciones sin conversión. Ambos proyectos tienen altamente disgustados á muchos amigos del Gobierno.»

Pero esos amigos del Gobierno,

por lo mismo que lo son, bajarán la cabeza cuando de votar se trate y encontrarán admirable lo mismo que hoy les disgusta.

Porque en España, ser amigo del Gobierno, casi significa ser enemigo del país.

Y no nos referimos solo á la época presente, sino á todas.

El día 15 del corriente termina el último plazo señalado por el Gobierno para la adquisición de las cédulas personales sin recargo.

Creemos conveniente recordárselo á nuestros lectores.

Nuestro estimado colega *El Anunciador* de Pontevedra ha sido condenado por el tribunal de imprenta á treinta días de suspensión y pago de las costas del proceso.

Deploramos el percance que ha tenido tan distinguido compañero.

Ha empezado á publicarse en Villagarcía un nuevo periódico titulado *El Comercio*, cuya visita hemos tenido el gusto de recibir.

### LA SAL.

El ayuntamiento de la Coruña, celoso como siempre por los intereses públicos, ha elevado al Gobierno una exposición contra el reestanco de la sal, documento que á continuación insertamos.

Digna de elogio es la conducta de la Corporación municipal de la Coruña, y á la de nuestra ciudad nos permitimos recomendar este asunto, en la seguridad de que también levantará su voz en defensa del esquilado contribuyente.

La exposición mencionada dice así:

#### «A LAS CORTES DE LA NACION.

El ayuntamiento de la ciudad de la Coruña, capital de provincia, se considera hoy en el inexcusable deber de elevar respetuosamente su voz á la Representación nacional en súplica de que se digna desaprobado todo proyecto que tienda al reestanco de la sal, que según la prensa lo viene anunciando, trata de proponerse á las Cortes por el gobierno de S. M.

Los solos rumores que circulan de semejante pensamiento llevan de amargo disgusto así á los habitantes de esta capital como á los de toda Galicia, porque su realización sería el golpe fatal que mataría las ya casi agotadas fuentes de la riqueza pública de este desventurado país, las industrias pecuaria y salazonera y concluirá con la moribunda agricultura.

La sal es un artículo de primera é indispensable necesidad para la vida del hombre, del cual nos ha provisto abundantemente la naturaleza; sirviendo de condimento en nuestra diaria alimentación y de utilidad suma para la agricultura, la industria y el comercio. Por tanto su estanco es insostenible en el terreno de la ciencia económica; pudiendo decirse que su monopolio constituiría como la experiencia lo ha en su día demostrado; la rémora más poderosa que se opone al desarrollo de aquellos elementos de prosperidad y riqueza ataca á la propiedad, á la existencia del individuo y seca los gérmenes de la producción.

Ahogados ya los labradores gallegos con los cuantiosos impuestos que los abruman, si por desgracia llegase á ser un hecho, que no es de esperar, el reestanco de la sal, el mayor precio que ésta habría de tomar haría imposible su subsistencia; y abandonando entonces los campos y su infructuoso cultivo, tendrán que ir á buscarla á lejanas y extranjeras regiones, acrecentándose así de una manera considerable las causas de la actual emigración, que tanto se lamenta por los daños que al país ocasiona y cuyo remedio con interés se estudia.

En suma, el reestanco de la sal labrará nuestra ruina; y excitándose además su adquisición por los medios más económicos y asequibles, se reproducirán los llamados delitos de contrabando ó defra-

dación que llevarán honrados padres de familia á los establecimientos penales.

Por las consideraciones expuestas el Ayuntamiento de la Coruña encarecidamente

Suplica á las Cortes de la Nación se dignen desestimar cualquier proyecto de restablecimiento del estanco de la sal que pueda serles presentado, atendidos los gravísimos y desastrosos males que ocasionaría, según se dejan indicados, como lo espera confiado en la sabiduría y celoso patriotismo de la Representación nacional.

Casas consistoriales de la ciudad de la Coruña á 30 de Diciembre de 1880 »

### GACETA DE MARRID.

2 DE ENERO.

**Presidencia.**—Real decreto decidiendo á favor de la Administración una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de la Coruña y el juez de primera instancia del Ferrol.

**Gracia y Justicia.**—Resoluciones dictadas en distintas fechas del mes de Diciembre último, referentes á títulos del reino.

**Ultramar.**—Resoluciones referentes á personal, dictadas por el ramo de Gracia y Justicia en el mes de Noviembre último.

### NOTICIAS DE GALICIA.

En la tarde del viernes último se participó al juzgado municipal de Teo que en el río Condumiña había sido ahogado un alguacil del ayuntamiento de Teo, y cuyo cadáver apareció en un lugar próximo á la estación de Osebe. El juzgado despues de levantar el cadáver, procedió á instruir las diligencias conducentes á averiguar la causa de aquella desgracia.

—Dice *El Eco de Orense*:

«Es casi seguro que para el 30 de Marzo llegará la locomotora á la estación de Orense, y que para principios de Junio entrante se abrirá á la explotación general la vía.»

Suponemos que las sociedades de recreo, las autoridades, el comercio y la población en general, están dispuestos á solemnizar como se merece este fausto acontecimiento que viene á ensanchar los limitado horizontes de estas feraces comarcas y á imprimir poderoso desarrollo en la vida de su riqueza pública.

Con el objeto de que estos festejos obtengan el debido esplendor y sean dignos de una capital de provincia que no sin fundamento presume de ilustrada y culta, sería oportuno que se fuese pensando en el modo y forma en que esos festejos han de celebrarse, nombrando al efecto comisiones encargadas de proponerlos con la debida anticipación.»

### NOTICIAS GENERALES.

En la noche de Navidad, según dice un periódico de París, unos malvados arrojaron cierta cantidad de vitriolo en una pila de agua bendita de una iglesia, y los fieles, al santiguarse con aquel líquido corrosivo, se quemaron los dedos y las manos.

—El célebre gimnasta inglés William Gale ha apostado á andar 2.500 millas en mil horas, andando milla y cuarto cada media hora, en las que seguirá andando, empleando en cumplir la apuesta seis semanas.

—*París 1.º*—En las recepciones oficiales de hoy con motivo de la entrada de año, el Lunco de Su Santidad en esta capital, en su nombre y en nombre del cuerpo diplomático, ha presentado hoy al Sr. Grevy sus votos para la prosperidad de la Francia y del presidente de la república francesa.

El Sr. Grevy le ha contestado dándole las más expresivas gracias por sus sentimientos.

El Sr. Grevy ha dirigido despues á cada uno de los diplomáticos palabras de cordial afecto.

No se confirma el fallecimiento de Bianqui.

—Segun *El Liberal*, el antiguo grupo centralista que se sentaba bajo el reloj, va á suceder otro de independientes, de que formarán parte, por de pronto, los Sres. Marin, marqués de Villanueva de Perales y Gutierrez Agüera. El mismo periódico dice que pronto se constituirá un núcleo como aquel de la sección tercera, compuesto de los que prefieren las

cuestiones económicas á los asuntos políticos.

—Los propietarios de Cataluña tratan de organizarse para manifestar á las Cortes y al Gobierno su opinion contraria á la unificación de Códigos. La provincia de Barcelona ha iniciado la campaña, dirigiendo circulares á las provincias y organizándose por distritos judiciales.

—Un establecimiento fotográfico de Barcelona está haciendo ensayos con la luz eléctrica para retratar de noche. Los resultados que va obteniendo son satisfactorios.

—Se agita en Leon el pensamiento de construir un ramal de ferrocarril que una la provincia de Zamora con la línea general del Noroeste en Leon, empalmado con la de Asturias. Dicho ramal partirá de Benavente, y siguiendo por la margen derecha del Esla, pasará por Bafiones y otros pueblos de la vega de Toral, Villamañán, Benavite, Ardon y Vega de Infanzorres. El pensamiento es de importancia suma para Asturias, porque una vez realizado, se pondrían en comunicación los puertos de esta provincia con abundantes mercados de Zamora y Leon, que hoy están aislados, y también algunos de la provincia de Valladolid, á los cuales ofrecerá más ventaja mandar sus productos por esta vía.

—De *El Globo*:

«No es cierto, como dice el *Gaulois*, que el gobierno de la República de Andorra ha ofrecido al obispo de la Seo de Urgel poner el Valle de Andorra bajo la protección del Papa, y que Su Santidad ha autorizado al nuncio para aceptar el ofrecimiento.»

Ya hemos dicho en otra ocasion que Leon XIII no se ha mezclado en los asuntos del obispado de Urgel, que se relacionan con la República de Andorra. Así al menos lo confirman noticias que tenemos por fidedignas.»

—Es general la creencia de que el Gobierno, que tiene la persuasión de que hasta una gran parte de sus amigos se le ha de poner en frente cuando lleve á discusión la cuestion económica, no presenta á los presupuestos á las Cortes hasta bien entrado el mes de Abril.

—*Dublin 31.*—Hoy ha continuado la vista del proceso contra el célebre agitador Parnell. El procurador general exhorta al jurado á satisfacer al país, á fin de reprimir los desórdenes, sean cuales fueren las penas que se impongan.

—El Tribunal Supremo de Justicia ha confirmado la sentencia de la audiencia de Zaragoza, condenando á prision correccional á tres jóvenes conocidos en la buena sociedad por haber cometido un sacrilegio en una de las iglesias de dicha ciudad.

—Cerradas ya las Cámaras en París, tomamos de una correspondencia, no de gran interés, de aquella capital el siguiente párrafo:

«Entre tanto se ha empeñado vivamente en París entre oportunistas y radicales la lucha para las elecciones municipales. Por parte de los intransigentes se hace un enorme esfuerzo en contra de Mr. Gambetta, y Enrique Rochefort interviene personalmente en las reuniones públicas para derrotar á aquél. Le trata del modo más grosero que darse puede. Pero todo esto excita las pasiones de la plebe, y es difícil predecir el resultado de la elecciones del 9 de Enero. En general se cree que el oportunismo será derrotado, y que el radicalismo puro, es decir, los sectarios de la *Commune*, los obreros socialistas y los demoleedores ocuparán en número crecido los escaños del municipio.»

### IRLANDA.

Con motivo del interés que hoy día tiene para todos nuestros lectores la llamada cuestion de Irlanda, publicamos á continuación la siguiente estadística de dicho país, que sin duda verán con agrado. La Irlanda, como todos nuestros lectores saben muy bien, es una de las islas del archipiélago británico. Su extension superficial es de 84.237 kilómetros cuadrados. Constituye, por lo tanto, la cuarta parte próximamente del Reino Unido, ó de Inglaterra, como vulgarmente se denomina á esta nación, dando al todo el nombre de una sola de sus partes. Aí lo demuestran las siguientes cifras, que representan kilómetros cuadrados:

Inglaterra propiamente dicha. 128 897  
Principado de Gales. 21 156

Islas de Mar, Jersey y Guernesey. 1.026  
Escocia. 80 626  
Irlanda. 84.237

Reino Unido. 315 942

La población de Irlanda, según el último censo, es de 5.402.759 habitantes. La de todo el Reino Unido asciende á muy cerca de 32 millones distribuidos en esta forma:

Inglaterra. 21 277 524  
Gales. 1 426 584  
Islas adyacentes. 144 430  
Escocia. 3 358 613  
Irlanda. 5 402 759  
Militares y marinos, ausentes del reino. 207 118

31.817.108

Comparadas las precedentes cifras, que son las registradas en 1871, con las obtenidas en los censos anteriores, resulta que mientras la población de Inglaterra y de Escocia ha recibido considerable aumento, la de Irlanda ha disminuido extraordinariamente. En efecto, la población de Inglaterra en el principado de Gales ha aumentado desde 9.156.171 habitantes que tenía el año 1801 á 22.704.108; la de Escocia desde 1.608.320 á 3.358.613 en el mismo espacio de tiempo, é Irlanda, que en 1841 contaba con más de ocho millones de habitantes (8.175.124), á los treinta años, en 1871, sólo tenía cinco millones y medio, merced á la emigración que cada día toma en aquel país proporciones más lamentables.

Irlanda, como el resto del Reino Unido, se halla dividida en condados. Estos son 34, que en aquel país forman cuatro provincias: las de Leinster, Munster, Vester y Connaught.

La capital de Irlanda es Dublin, cuya población se calcula ser de 314.666 almas en 1875. Son también notables en aquel país las ciudades de Belfast (174.394 habitantes) y Cork (78.642).

La población de Irlanda, clasificada según los cultos, presenta en el último censo las siguientes cifras: católicos 4.150.867, anglicanos 667.979, presbiterianos 497.648, metodistas 43.441, y miembros de otras religiones 52.442. De modo que las tres cuartas partes de los irlandeses profesan la religion católica, que cuenta en aquel país con cuatro arzobispados y 23 obispados.

### BIBLIOGRAFIA.

Hemos recibido el número 14 de la *Revista Popular de Conocimientos Útiles* que se publica en Madrid y que cada vez es más interesante.

Contiene multitud de advertencias, consejos, fórmulas, definiciones y recetas. Es una verdadera enciclopedia de útiles y provechosos conocimientos aplicables á las artes, oficios é industrias, á la agricultura, á la economía doméstica y á la higiene.

Recomendamos á nuestros suscritores esta notable *Revista*, única de su género en España, pues cada lector hallará en sus páginas algún consejo útil de facilísima é inmediata aplicación; y además porque es la más barata que se publica.

Se suscribe en la administración, calle del Doctor Fourquet, 7, Madrid, al precio de 40 rs. al año, 22 al semestre, 12 al trimestre y cuatro rs. al mes, y regala al suscriptor por un año cuatro tomos, á elegi; de la excelente *Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada*, dos al de semestre y uno al de trimestre.

### CONOCIMIENTOS ÚTILES.

La caída rápida desde una gran altura va á introducirse en Nueva-York como medio de locomoción. En el hotel Saint-Denis se ensayó recientemente un nuevo aparato con el que los Sres. Ellithorpe y Van-Quandt se dejaron caer desde el último piso hasta el sótano del edificio, una altura de 70 pies y asombraron á los espectadores, saliendo tranquilamente del elevador. Tampoco sufrieron desperfectos los vasos y copas ni las varias docenas de huevos que se habían colocado en el aparato para demostrar la suavidad de la caída.

Tratábase de probar la eficacia del depósito de aire y de sus aplicaciones, cuyas ventajas defiende el inventor monsieur Ellithorpe, y que consiste en un pozo de unos veinte pies de profundidad, que es continuación del hueco regular

del elevador en un edificio, construido con sólidas paredes, cuyo trozo inferior apenas permite el elevador, y que se va ensanchando gradualmente hacia la parte superior.

Al descender el aparato comienza a caer con gran velocidad, va esta disminuyendo a medida que el aire debajo de él va comprimiéndose en el pozo, y acaba por detenerse suavemente. El paso del aire por el pequeño espacio que queda entre las paredes del pozo y las del elevador produce estruendos silbidos.

Mientras se perfecciona el nuevo *Cogin de aire*, como lo llama su inventor, servirá por lo pronto para evitar en los elevadores a que se aplique, las terribles catástrofes que diariamente se producen en ellos, como la última ocurrida en el Hotel Saint-Denis, donde perecieron dos pobres camaristas por haberse roto las cuerdas de alambres que sujetaban el elevador.

Así lo dice un periódico.

**Acción del sulfuro de carbono sobre los granos.**—El gran uso que se hace del sulfuro de carbono como insecticida, da interés al estudio de la acción que ejerce sobre los granos, acerca del cual monsieur Prilleux ha dedicado curiosos ensayos.

Colocando grano de trigo en un vaso completamente cerrado, cuya atmósfera estaba saturada por los vapores de aquel producto químico, y teniendo expuestos a su acción durante tiempo variable, ensayó el efecto que la exposición en aquella atmósfera había producido en sus facultades germinativas, deduciendo de los ensayos, que ejerce una influencia retardatriz sobre la germinación.

Extendiendo sus experiencias a otros granos, obtuvo diversos resultados, deduciendo que cuanto más recubierta se halla la raíz por tegumentos seminiales, menos sensible es la acción del sulfuro de carbono en retrasar la germinación, debido a que los vapores de este no pueden penetrar y ejercer su acción destructora sobre aquel importante órgano vegetal.

## VARIETADES.

### DE LA EDUCACION.

¿Qué es la educación? No caben en las 16 columnas de esta publicación las diferentes contestaciones dadas a esta sencilla pregunta de algún tiempo a esta parte.

Contentémonos, pues, con decir sencillamente, que siempre ha predominado en las diferentes defuiciones de la educación un fin, ya religioso, ya político, que en ninguno de los casos se relaciona directamente con el verdadero interés del hombre.

Hoy el concepto de educación ha sido ya fijado con más exactitud, y, por consiguiente, con utilidad positiva.

La educación es una cuestión de conducta.

Nos encontramos con varias ordenes de actividades; tenemos que poner en relación estas actividades con un medio exterior, infinitamente vario y complejo, y se pregunta: ¿hay un principio, hay un guía digno de fé, hay un procedimiento, hay, en fin, reglas ciertas a que poder adaptar nuestra conducta, para que en todos ó en casi todos los casos, podamos eludir el dolor y obtener el mayor bienestar posible?

Bain y Herbert Spencer acaban de dar contestación satisfactoria y completa a esta pregunta. Bain publicando la *Ciencia de la educación*, y Herbert Spencer el tratado *Educación física intelectual y moral*, que ha circulado ya por toda Europa.

Lo primero que hay que hacer, dice Herbert Spencer, es clasificar por orden de importancia las principales clases de actividad que constituyen la vida humana.

Hé aquí estas cinco clases: primera, la actividad que tiene por objeto directo la conservación del individuo; segunda, la que indirectamente tiene el mismo objeto, porque se refiere a adquirir medios de subsistencia; tercera, la que concierne a la crianza y educación de los hijos, cuarta, la que implica el sostenimiento de las relaciones sociales y políticas, quinta, la que tiene por objeto dar satisfacción a nuestros gustos y sentimientos.

Toda cuestión bien planteada se resuelve por sí misma, y conocido ya el orden de importancia de nuestras actividades, fácil es saber el valor y el orden

que hemos de dar a los conocimientos necesarios para asegurar el mayor éxito posible a aquella diferentes clases de actividad.

Debemos, pues, empezar por la adquisición de los conocimientos que más directamente se relacionan con la conservación de la salud y la vida. *La conservación de la salud es un deber*, dice Spenser.

Debemos aprender luego lo que más pronto y mejor nos conduce a ganar la subsistencia, y como todas ó casi todas las industrias sociales descansan en la lógica, en las matemáticas, en la mecánica, en la física, en la química, en la biología, en la psicología y en la sociología, estas ciencias fundamentales deben ser la base común de toda instrucción práctica, de toda educación encaminada a facilitarnos medios fáciles de subsistencia.

Debemos luego aprender todo cuanto concierne a la educación de los hijos, que de ningún modo podríamos criar, si los anteriores conocimientos no nos hubiesen preparado en gran parte para ello.

Debemos, en fin, prepararnos para ejercitar con inteligencia y acierto nuestros deberes de ciudadanos, y en último término y cuando todas las anteriores obligaciones hayan sido bien cumplimentadas, podremos completar la educación positiva con los conocimientos que tienen un valor extrínseco, que sirven para brillar en sociedad, y a los cuales damos también gran importancia; pero es, después de todo lo que concierne a la conservación de la existencia, y a la educación de los hijos.

El mayor carácter de necesidad que domina en aquel género de actividades, hace indispensable dejar en la última categoría de los fines de la educación—salvo casos particulares—á todo lo puramente bello ó recreativo en sus diferentes é importantes manifestaciones de literatura (lenguas muertas), pintura, escultura, música, poesía, etc.

La historia tal como hoy se enseña, es considerada por Herbert Spencer como un estudio ni bello ni útil. Como un estudio indigesto.

Bain proclama también análogos principios, y propone un plan de instrucción fundamental; instrucción de que ningún hombre culto debiera carecer.

A su juicio, la segunda enseñanza debe abrazar, primero, las ciencias fundamentales: lógica, mecánica, física, química, biología, psicología; segundo, los conocimientos comprendidos en las llamadas *humanidades*.

La educación, pues, debe ser en su base científica, en su desarrollo general y en su aplicación especial. Un buen matemático no debe carecer de cierta cultura y hasta de cierto gusto literario, y recíprocamente un gran poeta no puede ser ya un ignorante completo en todas las ciencias.

No hay oposición esencial entre Newton y Goethe. La geometría no excluye forzosamente la poesía; mas bien la presta incomparables servicios.

A. O.

## MISCELÁNEA.

**Santos de hoy.**—San Telesforo y Santa Emilianita.

**Efeméride.**—1617—Muere en Orense Dr Fr. Sebastian de Bricianos, religioso en San Francisco de Santiago, Consultor y Calificador del Tribunal de la Inquisición de Galicia, obispo y señor de Orense, predicador de los reyes Felipe II y III y de su Consejo Real.

Inscripciones verificadas en el registro civil durante el año último:

Nacimientos: varones legítimos 366; naturales 32; procedentes de la Inclusa 46; total 444.—Hembras legítimas 355; naturales 22; procedentes de la Inclusa 23; total 400.—Total general 844.

Matrimonios 114.  
Defunciones: varones solteros 315; casados 123; viudo 51; sin estado conocido 2; total 491.—Hembras solteras 263; casadas 77; viudas 87; sin estado conocido 1; total 428.—Total general 919.

La escena es un puesto de libros, situado en un callejón de la corte.

Un aficionado a obras francesas llega, y tomando un libro, pregunta al dueño del puesto lo que vale.

—Veinte reales, caballero, responde aquel.

—¡Veinte reales! exclama el comprador asustado.

—Sí, señor; está en latín, y además, es la vida del emperador Carlo V.

—Hombre, ¿está usted en su juicio? dice el comprador asustado. ¡Si son las Aventuras de Tlémaco!

—Ah, si tiene usted razón; yo los confundí muchas veces con un pañuelo.

**Pensamientos.**—El recuerdo solo es útil cuando es una lección.

—La hipocresía, de los tiempos más remotos tiene establecida su morada en todos los corazones; en todos con más ó ménos fuerzas, ejerce su poderío.

—El crimen no tiene patria, existe en todas las naciones.

**SALUD A TODOS** devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, DU BARRY, de Londres, la

## REVALENTA ARABIGA.

Treinta y cuatro años de un invariable éxito, curando las digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, vientos, amargor, de boca, acedias, pituitas, nauseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión con estion mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, de hígado, de los riñones, de los intestinos de la membrana mucosa, del cerebro y de de la sangre.—85 000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castleturt, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wurzer, etcétera.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasión de observar la saludable influencia de la «Revalenta Arábica» Du Barry sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinión que tenía acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasión que me proporcionará.

Cura núm. 43.816.—Certificado del célebre doctor Rodolfo Wurzer De V. A. S. S. Q. B. S. M., Angelstein, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Bona 19 de Julio de 1855.

La «Revalenta» reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diarreas, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga el mal de piedra las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las nemorroides, así como las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunción.

Doctor Rod Wurzer.

Miembro de varias Sociedades científicas.

Cura núm. 45.311, Vervant 28 de Marzo de 1866.—Muy señor mio: Gracias á Dios que la «Revalenta» de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que durante ocho años, fué combatida sin resultado por los médicos que me creían próximo á la muerte, ha adquirido la salud, que sólo debo á la virtud de la «Revalenta».

A Bruneliere, presbítero

Cura núm. 45.279.—Tisis.—Sr. Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, estreñimiento y sordera durante 25 años.

Cura núm. Courmes (Alpes-Maritimes.) Julio 1871.—Desde que hago uso de su preciosa «Revalenta», siento un nuevo mentaba en todos los músculos, tienden á desaparecer.

Mevferet, presbítero.

Cura núm. 68.413, Sr. Lacan (padre,) de siete años de parálisis de las piernas, de los brazos y de la lengua.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicina. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas las edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodriguez Cortés botica, Batitales 22, Manuel Maria Iglesias Ferradas botica, Viuda de Artazu comercio, Traviesa, 7.

Du Barry, y Compañía (Limited), calle de Valverde, núm. 1.

**Ungüento y Píldoras Holloway.**—Los resfriados y las toses molestan así al paciente mismo como á los que le rodean; pero hay para curarlos un sistema de tratamiento sencillo, inocuo y eficaz. Si el Ungüento Holloway se frota vigorosamente

en el pecho y entre los omóplatos dos veces al día y si la sangre se purifica por medio de dosis convenientes de las Píldoras se obtiene un resultado doblemente bueno, á saber, el de desembarazar los órganos de la respiración de toda acumulación de fiema, y de proteger á los pulmones contra los malos efectos de una circulación impura. De este modo son removidos los gérmenes morbosos y la tos desaparece. Por los mismos medios y con igual facilidad, son curados los dolores de garganta, las ulceraciones, la dipiteria, la bronquitis, la pleuresia, y todas las afecciones asmáticas ó pulmonares.—17.

## SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 4 10' 15 n.—Recibido el 5 12' 15 m

Ha fallecido de un vómito de sangre el general Moriones.

El Sr. Claudio Montero ha sido ascendido á contraalmirante de la Armada, para ocupar la vacante que por fallecimiento del Sr. Brocquer existía en el Ministerio de Marina.

El jueves habrá recepción en Palacio.

Imp. del DIARIO. Armañá, 2.

## ANUNCIOS.

### Hallazgo de dinero.

En el año de 1865 fué hallado en la carretera del Puente de esta ciudad, una pequeña cantidad de dinero. La persona que lo hubiese perdido puede pasar á la librería del Sr. Alonso, plaza del Campo, núm. 2 de quien lo recibirá, previos los datos que confirmen la legitimidad de la reclamación.

### Litografía de M. Roel.

REAL, 26, CORUÑA.

En este establecimiento se continúan haciendo toda clase de tarjetas, blanca, y en finos colores para visita y anuncios circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonares, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blancos y de colores de varios tamaños para impresiones y toda clase de documentos para oficios. N. 8.

### Empadronamiento.

Hojas para la formación del padron de vecindad. Se hallan de venta en la imprenta de este «Diario».

### Papel-Cañamazo.

Variadísimo surtido acaba de recibirse en la librería de

**MARCELINA SOTO FREIRE**

así como papel de seda, hojas y semilla para flores. Devocionarios, estampitas religiosas, tarjetas de felicitación, dibujos para toda clase de bordados, mostacilla, abalorios, lentejuelas, oro brillante y mate, felpillas, sedas-lasas, estambres merinos, algodón de bordar y calcetar, juguetes para niños y niñas y elegantísimos adornos de cobremesa.

### Follas novas,

versos en gallego

DE ROSALIA CASTRO DE MURGUIA,

precedidos de un prólogo

DE EMILIO CASTELAR.

Véndese á 6 pesetas en la Librería de Marcelina Soto Freire.

**VENTA DE UN PRADO.**—EL 6 DE Enero de 1881 á las once de la mañana y en la notaría del Ldo. D. Santiago Basanta Olano, (Santo Domingo, 7) se vende en pública subasta el prado titulado DA VICA, sito en S. Pedro de Farnadros. Es libre de pensión.

**THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.**

**VAPORES-CORREOS**

DE LA

**COMPANÍA MALA REAL INGLESA**

Para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Ayres,

Saldrá un vapor de esta antigua compañía todos los días 10 y 27 de cada mes de Carril y Vigo.

EL DÍA 27 DE ENERO DE 1881,

saldrá para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo, y Buenos-Aires, el magnífico vapor

**TRENT,**

de porte de 3.000 toneladas y fuerza 600 caballos

EL DÍA 29 DE ENERO DE 1881

saldrá de regreso en Vigo para Southampton, el nuevo y magnífico vapor

**TAMAR.**

Admite carga y pasajeros para Londres y otros puntos.

EL DÍA 30 DE ENERO DE 1881.

saldrá de Carril y Vigo el magnífico vapor

**ELBE,**

para Montevideo y Buenos-Aires directamente sin tocar en Rio Janeiro para evitar la cuarentena que tienen los pasajeros que van en los vapores que tocan en los puertos del Brasil.

Llevarán cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

**PRECIOS DE PASAJE DE CARRIL Y VIGO.**

	1.ª Cámara.	2.ª Cámara.	3.ª Cámara.
Montevideo y Buenos-Aires..	3.130	1.955	1.000
Rio-Janeiro..	2.800	1.800	900
Lisboa..	300	200	100

Admite carga y pasajeros.

Agente en Vigo: D. Estanislao Durán.—En Carril: D. Ricardo de Urioste.

**A VOLUNTAD DE SU** dueño se vende una casa con sus accesorios de labranza, terreno culto e inculto, pródigo de regadío y secano, plantío y monte, enclavado todo en la parroquia de Martín, Ayuntamiento de la Baleira.

Existe titulación inscrita. La persona que quiera informarse del precio y demás pormenores puede entenderse con su dueño don Miguel Ameigide de esta ciudad, Plaza de la Feria, número 5.

**PÉRDIDA —SE RUEGA** a la persona que haya recogido una antuca que se quedó olvidada el día de San Manuel a la salida de misa de doce en la Catedral junto al altar de los Dolores, se servirá entregarla en la Ruanueva, número 14, 2.º, en donde se le gratificará.

**SE ARRIENDAN, UNA** casa y un horno con grandes almacenes, sitos en el barrio de San Roque, n.ºm. 62. Darán razon en la Plaza Mayor, número 10, principal.

**SE ARRIENDA LA CASA** n.ºm 2 de la calle de la Ruanueva, en la número 33 del barrio de San Roque darán razon. Se halla de nueva vida y ofrece comodidad para una ó dos familias

**SE ARRIENDA EL PISO** principal de la calle de la Cruz n.ºm. 2. En la calle de la Reina, casa de los Sres. Pozzi darán razon.

**VENTA DE DOS PIANOS** verticales, ambos de siete octavas de extensión, y tres cuerdas por punto. Buenas voces, y máquinas de acreditada solidez. Se darán en precio módico. El profesor de música en esta capital Sr. Blanco, dará razon.

**VENTA DE UNA CASA. SE VEN-** de la casa número 17 de la plazuela de S. Fernando, compuesta de planta baja y piso principal, y un solar contiguo a la misma. Los que deseen interesarse en su adquisición, pueden entenderse con su dueño que habita en la casa número 15 de la misma plazuela de San Fernando.

El remate tendrá lugar el 30 del corriente a las doce de la mañana.

**SE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO** de la casa n.ºm. 12 de la calle de las Flores. En la de San Roque n.ºm. 14 darán razon.

**LA COMPANÍA FABRIL SINGER**

EN SU CONSTANTE DESEO DE CORRESPONDER

AL FAVOR QUE DEL PÚBLICO ALCANZAN SUS **CELEBRES MAQUINAS PARA COSER**

entregará con cada una de las llamadas FAMILIA E INTERMEDIA que venda en adelante, sin aumento de precio, además de los accesorios que se vienen incluyendo.

- 3 Dobladores.
- 1 Ribeteador de biesses.
- 1 Pié para los mismos.
- 1 Acolchador.
- 1 Marcador de pliegues.

Con las máquinas de esta Casa se consiguen preciosos bordados con trencilla y de realce en blanco y combinaciones de colores con aplicación a la tapicería.

Doble pespunte perfecto en paño, cuero, tul, batista, etc. Dobladores diferentes. Costuras sobrecargadas. Plegado igual y perfecto para volantes a la inglesa. Rizado para adornos. Acordonado para trajes de niño, etcétera. Y cualquier clase de trabajo para confección.

En la Exposición de trabajos de mujer que acaba de verificarse en Málaga, ha obtenido La Compañía Fabril SINGER una honrosa distinción por los ejemplares de labores hechas con sus máquinas.

**POR 10 REALES SEMANALES**

puede adquirirse cualquier modelo de tan renombradas máquinas.

3, REINA, 3 LUGO.

**D. ANGEL SANCHEZ BERMUDEZ,**

Profesor dentista y Subinspector de Cirujanos dentistas de la provincia de Lugo, premiado con medalla de plata en la Exposición de la Coruña, tiene la honra de ofrecer al público sus trabajos, como son: empastes, orificaciones y aparatos para toda clase de enfermedades de la boca, construye dentaduras por todos los sistemas conocidos, limpia y extrae. Su gabinete en Lugo, San Pedro, 15, principal.—En Coruña, Ruanueva, 22, piso 1.º

**GRAGEAS, ELIXIR y JARABE DE Hierro del Dr Rabuteau**

Laureado del Instituto de Francia.

Los numerosos estudios hechos por los sabios más distinguidos de nuestra época, han demostrado que las Preparaciones de Hierro del Dr Rabuteau son superiores a todas las demás ferruginosas en los casos de Clorosis, Anemia, Palidez, Pérdidas, Debilidad, Estreñimiento, Convoluciones, Debilidad de los Niños, y las enfermedades causadas por el Empobrecimiento y la Alteración de la Sangre a consecuencia de las fatigas y excesos de todas clases.

Las GRAGEAS de HIERRO RABUTEAU no empujan los dientes y las digieren los estómagos más débiles sin la menor molestia: se toman dos Grageas por la mañana y dos por la tarde antes de cada comida.

El ELIXIR de HIERRO RABUTEAU esta recomendado a las personas cuyas fuerzas digestivas están debilitadas: una copa de licor mañana y tarde después de cada comida.

JARABE de HIERRO RABUTEAU especialmente destinado a los Niños.

El tratamiento ferruginoso por las GRAGEAS RABUTEAU es muy económico.

ACOMPANA A CADA FRASCO UNA INSTRUCCION DETALLADA. Desconfiar de las falsificaciones y sobre cada frasco exigir como garantía la Marca de Fábrica (depositada) con la firma CLIN y C.º y la Medalla del PREMIO MONTYON.

El Hierro Rabuteau se vende en las principales Droguerías y Farmacias.

EXPULSION COMPLETA DE LA **TENIA O SOLITARIA.** EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN **LAS CÁPSULAS TENIFUGAS** De Moreno Miquel. 2, ARENAL, 2.—MADRID. Precio 60 rs. frasco con su instrucción. GRAGEAS VERMIFUGAS de Moreno Miquel, para destruir las lombrices intestinales y hacer desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan.—Precio, 5 rs. caja. Unas y otras si se piden directamente a Madrid casa del autor, con el aumento de 5 rs. se remiten certificadas a provincias y Portugal.—Depósito en las principales farmacias

En 1.ª clase EXPOSICION LUGO 1867. EN LA UNIVERSAL DE VIENA, 1873. EN LA DE LEON EN 1876. EN LA DE VALLADOLID 1871. **EXPOSICION REGIONAL DE LUGO MEDALLA DE PLATA 1877.** **LA PROVEEDORA UNIVERSAL.** GRAN FABRICA DE CHOCOLATE movida al vapor, DE FRANCISCO FERNANDEZ Y HERMANO. 10, Reina, 10, Lugo. PRECIOS DE CHOCOLATE: 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 reales libra. EN LA UNIVERSAL DE FILADELFA EN 1876. MADRID medalla de mérito 1873. SANTIAGO medalla de plata 1875.

**GRAN Almacen de Música,**

Pianos, Armoniums é Instrumentos de todas clases.

de **D. Canuto Berea,** REAL. 38.—CORUÑA.

Pianos españoles y extranjeros garantizados a gusto del consumidor a pagar al contado, ó a plazos, desde 200 reales mensuales.

TREINTA MIL obras diferentes de música, con rebajas considerables.

Cuerdas, bordones y accesorios para toda clase de instrumentos. N. 1.

**Don Pedro de Ron,**

Médico-Cirujano. Ha trasladado su domicilio a la calle de San Marcos, número 15, 2.º.

**El Mundo.**

La poderosa Compañía de seguros contra incendios a prima fija EL MUNDO establecida hace mucho tiempo en la mayor parte de las naciones de Europa, y tres años en España, ha nombrado para representarla en esta capital y su provincia a D. Ramon Landrid, el cual se encarga de hacer todos los seguros que se deseen, y de dar cuantas explicaciones se le pidan.

Conocida es ya en la mayor parte de las provincias la importancia y crédito de que goza ya dicha Compañía, pues la prensa, se ha ocupado en diferentes ocasiones de ella, y últimamente, con motivo de los incendios ocurridos en Santander en el mes de Octubre último, de los cuales ha satisfecho ya la parte que le ha correspondido importante reales vellon 1.476.407'40 al señor marqués de Cas Pombo.

La Agencia general se halla establecida en la calle de la Mosquera, número 19, principal.